

EN EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA USUARIOS IMPLEMENTAN PLANES SANITARIOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE DAÑOS POR EL GORGOJO DEL PINO

El Gorgojo descortezador del pino (*Dendroctonus* sp.), es endémico o nativo de los bosques de coníferas, se distribuye desde Canadá hasta Nicaragua. En un bosque natural de pino, el papel ecológico del Gorgojo es promover la regeneración, renovar los bosques y eliminar naturalmente los árboles enfermos o con poco desarrollo. Pero su comportamiento y afección es impactante, desde el punto de



vista ecológico, social, ambiental y económico. Influye y participa en el proceso de la evolución natural de los ecosistemas y en conjunto con otros factores que interactúan en un bosque como: la falta de manejo forestal como el principal factor que los gorgojos aumente su población, árboles débiles (árboles estresados por sequía, árboles muy maduros, dañados por ocoteo, alta densidad, incendios forestales), altas temperaturas que sumado todo, aumentan la actividad del Gorgojo del Pino.

En Guatemala, en los últimos años se han observado la proliferación de brotes por la presencia de este insecto en los bosques naturales de pino de las diferentes regiones del país, en el caso del departamento de Chiquimula se han reportado brotes en la mayoría de los municipios del departamento, afectando bosques en propiedades privadas y comunales, a los cuales equipo del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha dado el acompañamiento Institucional con la asistencia fitosanitaria y pronta acción a contrarrestar el avance de este insecto, implementando los Planes Sanitarios, Licencias de Saneamiento, debidamente elaborados y ejecutados para un control eficaz, es importante mencionar que se han realizado coordinaciones con las diferentes Municipalidades del Departamento y usuarios del programa de incentivos



forestales PINPEP, realizando charlas informativas, de concientización sobre la importancia del manejo forestal como la mejor medida para prevenir las infestaciones por plagas forestales, importancia de manejar adecuadamente e implementar medidas sanitarias más eficientes y rápidos tales como tumba, descortezado, fumigado de la troza sin corteza, quema de corteza, para evitar el avance de la población de los insectos. Se recomienda el monitoreo constante en los bosques, para detectar cambios en la composición de los árboles, daños por plagas o enfermedades forestales y actuar de manera temprana e inmediata para evitar daños en grandes extensiones de bosques.